**DECRETO 416 DEL 2022**

**Fecha de Publicación**: 24 de Marzo de 2022

**Tema:** Modifican los artículos 5, 6, 19 y 29 del Decreto 109 de 2021 con el propósito de actualizar el Plan Nacional de Vacunación.

**Aspectos más Relevantes:**

**Objetivos del *Plan Nacional*de *Vacunación*contra el *COVID-19*** *son reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19, disminuir la incidencia de casos graves, proteger a la población con alta exposición al virus y aportar a la reducción de la transmisión del SARS-CoV-2 en la población general con el propósito de contribuir al control de la epidemia en*el *país.*

***Población*objeto *del Plan Nacional*de Vacunación *contra*el *COVID 19.****La población*objeto *del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19*son los *habitantes del territorio nacional, incluidos los migrantes residentes, los extranjeros acreditados en misiones diplomáticas*o *consulares en Colombia y las personas que transitan*en *zona de frontera.*

**Responsabilidades *del Ministerio*de *Salud y Protección*Social.** *El Ministerio de Salud y Protección Social, además*de *las responsabilidades establecidas, deberá.*

*\*Elaborar los lineamientos*técnicos *para el desarrollo de la estrategia de vacunación contra el COVID-19 en*las *diferentes*etapas *y componentes.*

*\*Definir los indicadores y las estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación para el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación.*

*\* Realizar*el *monitoreo permanente y la evaluación del Plan Nacional de Vacunación.*

*\* Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales y demás entidades responsables de la implementación del Plan Nacional de Vacunación en el desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento*de *la vacunación contra el COVID-19.*

*19.5 Suministrar las vacunas, las jeringas para su aplicación y disponer el carné de vacunación.*

*\*Mantener existencias*de *vacunas contra el COVID-19, con*el *fin de garantizar su disponibilidad y la seguridad sanitaria de l*a *población, previa recomendación del*Comité *Asesor para el proceso estratégico de inmunización contra el COVID-19"*